

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Catadau

2024/12278 *Anuncio del Ayuntamiento de Catadau sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2023.*

ANUNCIO

La comisión informativa permanente de economía y hacienda, en funciones de Comisión Especial de Cuentas, en sesión que tuvo lugar el día 2 de septiembre de 2024, ha informado favorablemente la Cuenta General del Ayuntamiento de Catadau, correspondiendo al ejercicio 2023.

En conformidad con el que dispone el artículo 212.3 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) y de la Regla 49 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la cual se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales los interesados pueden presentar reclamaciones, objeciones y observaciones que consideran oportunas.

Catadau, a 2 de septiembre de 2024. —El alcalde, Vicente José Escuder Bisbal.

